



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0041577/2019

Córdoba, 03 SEP 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde el Dr. Fabio E. Malanca, Director del Curso "Componentes Didácticos en la elaboración de hipótesis para la enseñanza: La planificación de clases" de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, solicita a fs. 1 del expediente de referencia se le reintegren los gastos incurridos en el marco del dictado del mencionado curso.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Fabio E. Malanca a fs. 1 y 2 del mencionado expediente en referencia a los gastos incurridos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
10/05/2019	Carli Jesús A	\$106.70
10/05/2019	Empresa Sarmiento SRL	\$350.00
10/05/2019	Empresa Sarmiento SRL	\$350.00
10/05/2019	Córdoba SRL	\$500.00
10/05/2019	Emp. Gral Urquiza SRL	\$555.00
23/05/2019	Córdoba SRL	\$500.00
24/05/2019	Sierras de Córdoba S.A.C.I.I. Y A	\$555.00
07/06/2019	Córdoba SRL	\$500.00
07/06/2019	Sierras de Córdoba S.A.C.I.I. Y A	\$555.00
21/06/2019	Córdoba SRL	\$600.00
TOTAL		\$4571.70

correspondiente a gastos del curso mencionado ut-supra por la suma de \$4571.70 (Pesos Cuatro Mil Quinientos Setenta y Uno con 70/100) al Dr. Fabio E. Malanca.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0041577/2019

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos del Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mek

1797

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC